

ACTA No. 155

Acta de la Sesión Ordinaria No. 155 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el miércoles 09 de mayo del 2018, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica Suplente Presente:

María Elena Corrales Barquero, es quien preside

Concejales Propietarios Presentes:

Yadira Trejos Segura

Walter Esteban Bello Villalobos

Concejales Suplentes Presente

Carlomagno Méndez Miranda

Directorio Ejecutivo:

Milena Ramírez Brenes, Intendente Municipal a.i.

Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejales Propietarios Ausentes.

Carlos Alberto Solís Camacho

Orlando Trejos Cabezas

Síndico Propietario Ausente:

Javier Solís Méndez

Concejales Suplentes Ausentes:

Ligia María Camacho Solano, justificada

José Francisco Cruz Leitón

Sesión presidida por la Síndica María Elena Corrales.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 154.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes dos Concejales Propietarios y dos Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 155 al ser las 4:30 p.m.

Inciso b: No se hace presente el Síndico Javier Solís y asume como propietaria la Síndica María Elena Corrales, tampoco se hace presente el Concejal Orlando Trejos por lo que asume como propietario el Concejal Carlomagno Méndez y el quórum se establece en cuatro propietarios.

Inciso c: La Concejal Yadira Trejos hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 154.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 154 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 154 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio de la Señora Presidente

Inciso a: La Síndica María Elena Corrales informa que el Síndico Javier Solís está ausente por asuntos personales, no dejó informe y no hay asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: No hubo solicitudes de audiencia.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe oficio JD-052-18 del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal en la que comunican acuerdo para convocar a la Asamblea para la elección de los tres miembros de la Junta Directiva del Instituto en representación de las municipalidades.

Inciso b: Se recibe nota del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal en la que convocan a Asamblea el 07 de junio del 2018. Este punto se retomará en la próxima sesión.

Inciso c: Se recibe el oficio FECOMUDI 037-2018 de la Federación de Concejos Municipales de Distrito en la que convocan a Asamblea Extraordinaria el viernes 11 de mayo en Tucurrique.

Inciso d: Se recibe un recurso de revocatoria con apelación contra el acuerdo No. 03 de la sesión No. 152 del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde presentada por el Sr. Víctor Méndez Salas y el criterio del Asesor Legal Lic. Rodolfo Sotomayor con respecto a este recurso. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso e: Se recibe nota de la Junta de Educación de la Escuela Rafael Arguedas en la que solicitan la separación de fecha del 06 de julio al 09 de julio del 2018 para la celebración de las fiestas cívicas. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso f: Se recibe nota del Sr. Víctor Badilla en la que solicita separación de fecha de los días 13 de mayo, 20 de mayo, 27 de mayo, 03 de junio, 10 de junio, 17 de junio y 24 de julio para realizar un campeonato interno organizado por la comunidad y anexa nota del presidente de la Asociación de Desarrollo de San Luis en la que lo autorizan a utilizar las instalaciones del salón comunal y la plaza de fútbol. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso g: Se recibe nota de la Sra. Hortensia González Rojas en la que presenta queja respecto a arreglo que hicieron sobre la vía y le quebraron una alcantarilla de entrada a su propiedad. Se traslada a la administración para que de seguimiento y respuesta con copia a este Concejo Municipal.

Inciso h: Se recibe nota de la Comisión Especial de Gestión de Recurso Hídrico a la que anexan el Plan Municipal para la Gestión Integral de Aguas Residuales en el Distrito de Monte Verde. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso i: Se recibe correo del Lic. Rodolfo Sotomayor en el que expone su criterio legal con respecto a las fichas técnicas de los proyectos de ley No. 20631 y 19550. Este punto se retomará en la próxima sesión.

Nota: al ser las 5:19 hace un receso para compartir un café y se reanuda a las 5:38 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe de la Intendente a.i.

Inciso a: La señora Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Informa que el Sr. José Francisco Vargas retomará sus labores el lunes 14 de mayo del 2018.
- Con respecto a las gestiones para la apertura del Cen-Cinai, en la primera fecha de matrícula llegaron como 58 niños, sintieron que fue muy bajo, les preocupa que casi todos son de preescolar hacia arriba, el lunes 14 y miércoles 16 van a matricular. También recibieron currículos, ya está en proceso el concurso para la contratación de personal, hicieron lista de pequeños detalles que deben mejorar lo piensan hacer mediante modificación. Se avanzó en plaquear los activos para el Centro de Cuido.
- Ya se firmó el acuerdo de confidencialidad con SIGMA, el próximo viernes hay un taller para ver el inventario y el plan de acciones, en San José con las seis municipalidades del proyecto, GIZ y la dirección de cambio climático.
- El jueves 17 de mayo es el día del reciclaje mundial, hay doce municipalidades escogidas por el IFAM por el manejo de residuos para colocar un stand, se está organizando con COMIRES y valorar la participación.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Intendente a.i. hace referencia a la reunión extraordinaria de la Comisión de Carretera y los dos nuevas personas, se hizo un resumen general del trabajo, se les hizo ver que no era correcto que ellos se involucraran en una carta de denuncia contra la empresa y CONAVI, se había aclarado en la reunión anterior el tema de la calidad del material y el permiso en el MINAET para la explotación del cerro, se aclaró que en este caso se utiliza mediante permisos de geología y minas y por decreto nacional de emergencia, el Sr. Pablo Contreras manifiesta que han actuado de buena forma transparente no tiene que preocuparse, pero solicitó que tenga documentos a mano por si hay una investigación.

Pensaron que ayer después de la reunión tenían claro y un integrante recibió llamada donde le increpan temas que se habían tratado en esta reunión, por lo que hay un malestar grande entre los miembros.

Inciso b: El Concejal Walter Bello informa que se llevó a cabo reunión del CEAM y se habló de charla acerca del pájaro sombrilla, es bueno conocer un poco más de historia, se organizó la feria del ambiente van a visitar escuelas y tomaron un tema referente al cambio climático.

Continúa e informa que hoy se llevó a cabo la asamblea del ACAT, participaron 10 instituciones y se necesitan siete miembros, seis en el Consejo y un fiscal, hay que cumplir

con 4 sectores de representación: municipal, comunal, públicas y no gubernamentales. Monte Verde representa al sector municipal, a las ONG quedó el CCT, asociaciones comunales quedó la Junta Administrativa del CTPSE, instituciones públicas el ICE, otros dos puestos quedó el INDER y el sexto puesto Fundación Centro de Rescate Las Pumas, para fiscal se nombró a Mar Viva.

Entre los puntos a retomar está la construcción del Embalse de Río Piedras, el tema del Parque Nacional Tenorio en cuanto a visitantes que ha crecido mucho y hay el tema de una propiedad que se debe donar o hacer la entrada por otro lado.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: El Concejal Walter Bello informa que le está dando seguimiento al intercambio de Ciencias con Estes Park y que lo llevarán a cabo en julio.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“En relación al Recurso de Revocatoria con Apelación contra acuerdo No. 03, de la Sesión ordinaria No. 152 del Concejo Municipal de Distrito, celebrada el 24 de abril del 2018 y solicitud de reconsideración, considerando que:

1. La Corporación Municipal cumplió a cabalidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico en cuanto a la facultad reglamentaria de la administración, de modo que no es de recibo el agravio sobre el plazo para escuchar objeciones al reglamento,
2. En cuanto al segundo agravio tampoco puede ser aceptado, toda vez que no cierto que la Administración incumpliera al no establecer un plazo para escuchar objeciones, el propio recurrente indica en su recurso que el artículo 43 del Código Municipal señala un plazo de diez días para escuchar objeciones, mismo que fue respetado y que en el momento en que el recurrente presentó su objeción ya había sobrepasado, por tanto:

El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda rechazar y declarar sin lugar y en estricta aplicación del numeral 156 del Código Municipal debe darse trámite al recurso de apelación presentado en subsidio, el cual es competencia del Tribunal Contencioso

Administrativo, para lo cual una vez que se notifique el rechazo de la revocatoria, deberá el expediente y el acuerdo ser remitido a dicho Tribunal.

Anexar el criterio legal a respuesta de Recurso de Revocatoria”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo del Concejal Carlomagno Méndez, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda separar las fechas del viernes 06 al lunes 09 de julio a la Junta de Educación de la Escuela Rafael Arguedas Herrera para la realización de las fiestas de Cerro Plano”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda separar las fechas del 20 de mayo, 27 de mayo, 3, 10, 17 y 24 de junio del 2018 para la actividad denominada “Campeonato de Fútbol” presentada por el señor Víctor Ramírez Badilla”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso d: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 04:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aclarar a la Comisión Especial para la Gestión Integral del recursos Hídrico que las recomendaciones emitidas por el Concejo Municipal se realizaron mediante acuerdo municipal y por lo tanto de acatamiento. Esto se justifica por un tema de proyección presupuestaria que no podrá ser incluida para el presupuesto 2019”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 6:37 p.m.

María Elena Corrales Barquero
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal